

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



ESTADO MAYOR GENERAL

Bajas

12.951

Orden 360/12.951/81

El día 11 de octubre del corriente año, falleció en la plaza de Salamanca, el Teniente General del Ejército, en situación de Reserva, don Castor Manzanera Holgado.
Madrid, 16 de octubre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal
LLUCH COLOMINA

12.952

Orden 360/12.952/81

Se rectifica la Orden de fallecimiento del General de Brigada de Estado Mayor, en situación de reserva, D. Angel León Goyry, 360/12.746/1981, de fecha 20 del actual, en el sentido de que su segundo apellido es el de Goyri, y la plaza de fallecimiento, la de Burgos.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.953

Orden 360/12.953/81

El día 23 del actual falleció en esta plaza el General Intendente del Ejército, en situación de reserva, don Sotero Casado Izarra.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Trienios

12.954

Orden 360/12.954/81

Padecido error de redacción en la Orden 360/12.905/81 de fecha 22 del actual (D. O. núm. 245), por la que se conceden trienios a diversos Oficiales Generales, con efectos económicos de 1 de octubre de 1981, se rectifica ésta parcialmente en el sentido de que los efectos económicos de los citados trienios lo serán de 1 de noviembre de 1981.

Madrid, 28 de octubre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Dirección de Personal



INFANTERIA

Agregaciones

12.955

Orden 362/12.955/81

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/9.012/81 (D. O. núme-

ro 172), por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, al Gobierno Militar de Huesca, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jaime Soria Herrero (4424), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.956

Orden 362/12.956/81

Por necesidades del servicio, pasan agregados en vacante clase C, tipo 9.º, a los Organismos que se citan, por un plazo de tres meses, los jefes de Infantería que se relacionan:

Al Gobierno Militar de Barcelona

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Cabanas Fernández (7260), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona)

Teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Artieda Eguaras (7346), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.957

Orden 362/12.957/81

Por necesidades del servicio, se prorroga las agregaciones concedidas por las Ordenes que se consignan por un plazo de tres meses, en vacante clase C, tipo 9.º, a los Orga-

nismos que se indican a los oficiales de Infantería que se relacionan.

Al Regimiento de Infantería Las Navas número 12 (Zaragoza)

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Bayo de la Fuente (10659), disponible forzoso en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza. Prórroga a la agregación concedida por Orden número 362/8.288/81 (D. O. núm. 162).

Al Regimiento de Infantería La Reina número 2 (Córdoba)

Teniente auxiliar de Infantería don Antonio Moreno Sánchez (4761), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba. Prórroga a la agregación concedida por Orden número 362/7.724/81 (D. O. núm. 151).

A la Compañía del Cuartel General de la Brigada XXI (Badajoz)

Teniente auxiliar de Infantería don Julián Ríos Redondo (4765), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz. Prórroga a la agregación concedida por Orden 362/9.076/1981 (D. O. núm. 173).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Cambo de residencia

12.958

Orden 362/12.958/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Pamplona, en la 6.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gerardo Yoldi Lucas (3707500), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Logroño, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

12.959

Orden 362/12.959/81

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería anunciada por Orden 362/10.809/81 («Diario Oficial» núm. 208), clase C, tipo 7.º, para el mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8 (Vigo), se

destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Demetrio Santos Santos (6268), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela (La Coruña), y agregado al Cuartel General de la Brigada Aerotransportable.

Madrid, 21 de octubre de 1981.

**El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO**

12.960

Orden 362/12.960/81

Para cubrir la vacante correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería anunciada por Orden 362/11.909/81 («Diario Oficial» núm. 226), clase C, tipo 9.º, para la Subinspección de la 2.ª Región Militar (Sección de Contabilidad y Asuntos Generales) (Sevilla), se destina con carácter voluntario al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan de Soto Ceballos (6238), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

12.961

Orden 362/12.961/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/7.523/1981 (D. O. núm. 148), de la clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Emilio Rodríguez Serrano (7.215), del Regimiento de Infantería Granada número 34 (Huelva).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

**El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO**

12.962

Orden 362/12.962/81

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/8.207/81 («Diario Oficial» núm. 161), de la clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael de Cárdenas González (9067), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Este destino produce contravacante. Madrid, 27 de octubre de 1981.

**El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO**

12.963

Orden 362/12.963/81

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/8.589/81 («Diario Oficial» núm. 166), de la clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta), se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Tejedor del Saz (8430), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (plaza de Ronda) y agregado a la Subinspección de La Legión.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

**El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO**

12.964

Orden 362/12.964/81

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/8.590/81 («Diario Oficial» núm. 166), de la clase C, tipo 7.º, existente en el Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Puente Casanova (10271), del Regimiento de Infantería DCC. Toledo núm. 35 (Zamora).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

**El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO**

12.965

Orden 362/12.965/81

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/9.771/81 («Diario Oficial» núm. 188), de la clase B, tipo 4.º, existente en la Subinspección de La Legión, Bandera de Instrucción y Depósito (Ronda, Málaga), con exigencia del título de Especialista en Psicología Militar, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Alvarez Laverón (9623), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. VII (Gijón), comprometiéndose a realizar dicho curso.

Este destino produce contravacante. Madrid, 27 de octubre de 1981.

**El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO**

12.966

Orden 362/12.966/81

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en la Unidad de Helicópteros II, Bétera (Valencia),

anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden 362/10.871/81 (D. O. núm. 208), se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco González Picazo (10672), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia), y agregado a la Unidad de Helicópteros II.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

12.967

Orden 362/12.967/81

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 362/10.815/81 («Diario Oficial» núm. 208), de la clase A, tipo 1.º, existente en la Compañía de Cazacarros de la BRIPAC (Alcalá de Henares, Madrid), con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, se destina con carácter voluntario al teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Alonso de Castañeda Machuca (11049), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37 (Plasencia).

Madrid, 22 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

12.968

Orden 362/12.968/81

Para cubrir las vacantes de tenientes de la Escala auxiliar, Grupo de Mando, anunciadas por Orden número 362/12.274/81 (D. O. núm. 232), se destinan, en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80), a los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan, con carácter voluntario, a las siguientes Unidades.

VACANTES DEL ARMA

CLASE C, TIPO 9.º

Al Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria)

Teniente D. Santiago Martínez Martínez (4683), del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid número 65.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián)

Teniente D. Manuel Reyes García (4710,500), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, y agregado al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. Juan Adamuz Estévez (4715), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Los mencionados oficiales efectua-

rán su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.969

Orden 362/12.969/81

Para cubrir las vacantes de sargento primero o sargento de Infantería, anunciadas por Orden núm. 362/11.914/81 (D. O. núm. 226), de clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades que a continuación se relacionan, y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80), se destinan en preferencia voluntaria los que a continuación se citan.

Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca, Vitoria)

Sargento primero D. Luis Juan Recuero (11716), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49, Compañía Destacamento Isla de La Gomera.

Regimiento de Infantería Garelano número 45 (Bilbao)

Sargento D. José Sánchez Fagúndez (12715), de la Bandera Roger de Flor, I de la Brigada Paracaidista.

Efectuarán su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de provisión de vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.970

Orden 362/12.970/81

Para cubrir las vacantes de sargentos primeros o sargentos de Infantería anunciadas por Orden número 362/11.913/81 (D. O. núm. 226), de clase A, tipo 2.º (segunda convocatoria), existentes en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, Jefatura de Estudios y de Instrucción, Agrupación de Instrucción (Jaca, Huesca), se destinan con carácter forzoso a los sargentos primeros de Infantería don Jesús Elena Vera (11259), del Regimiento de Infantería Melilla n.º 52 y don Luis Salavert Ceida (11306), del Parque y Talleres de Automóviles de la 3.ª Región Militar, ambos en posesión del título de Aptitud para el Mando de Unidades de Operaciones Especiales.

Quedan comprendidos, a efectos de percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, de

acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Vacantes

12.971

Orden 362/12.971/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

Vacante el mando de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2 (Córdoba), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.972

Orden 362/12.972/81

Clase C, tipo 7.º

Vacante el mando del Tercio de Apoyo «Alejandro Farnesio» núm. 4 de la Legión (Ronda, Málaga), se anuncia para ser cubierta entre coroneles de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.973

Orden 362/12.973/81

Clase C, tipo 7.º

Una vacante de teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de

«Mando de Armas», existente en el Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión (Puerto del Rosario, Fuerteventura).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», de biendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

12.974

Orden 362/12.974/81

De jefe y oficial de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma, de clase C, tipo 9.º, existentes en las Unidades y Dependencias que a continuación se relacionan:

1.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 61 (San Sebastián).—Dos de capitán.

2.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 63 (Pamplona).—Una de teniente coronel.

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de destinos (Orden 5.030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados de los plazos de mínima permanencia en las condiciones que señalan los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

12.975

Orden 362/12.975/81

La Orden núm. 362/12.806/81 (D. O. núm. 243), en la que se anuncian vacantes de sargento primero o sargento de Infantería, se amplía la misma en el sentido de que la vacante que figura con el núm. 1 es para el Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, Batallón Estella número XXI (Estella, Navarra) y no para el Regimiento Cazadores de Montaña

América núm. 66 (Pamplona), como se hace constar.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ayudantes

12.976

Orden 362/12.976/81

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. José María Timón Lara, Gobernador militar de la plaza y provincia de Almería, al teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Megía Muñoz (6675), de disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

12.977

Orden 362/12.977/81

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Caballería D. Luis Ramos Isern, agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Lorente Blesa (8611), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

12.978

Orden 362/12.978/81

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del General de División D. Juan Cano Hevia, agregado al Estado Mayor del Ejército, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Justiniano Rodríguez Llera (8375), que desempeñaba dicho cometido en el anterior empleo y destino del citado General. Ocupará vacante de comandante o teniente coronel de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Situaciones

12.979

Orden 362/12.979/81

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º, apartado 1) del Real Decreto 734/1979 (D. O. núm. 85), y en concordancia con el artículo 5.º de la Orden 110/81, de 31 de julio («Diario Oficial» núm. 193), pasa a la situación de reemplazo por herido en la 3.ª Región Militar, plaza de Paterna (Valencia), el teniente de Infantería de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) D. José Sosa Rivero (8547-EE), de la C. O. E. núm. 32.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**

Reserva activa

12.980

Orden 362/12.980/81

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de 6 de julio, y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva activa, con efectos económicos de 1 de octubre de 1981, al sargento primero de Infantería, retirado, D. Diego Hernández León (8938). Queda a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición de Melilla.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

12.981

Orden 362/12.981/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas, se asciende al empleo de maestro de Banda de Infantería, asimilado a sargento, al cabo de Banda de dicha Arma, asimilado a sargento, D. José Molina López (352), del Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería, con antigüedad y efectividad de 17 de octubre de 1981, quedando en la situación de disponible forzoso en la plaza de Toledo y agregado a su actual destino hasta que se le asigne destino voluntario o forzoso.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Escala de complemento

Destinos

12.982

Orden 362/12.982/81

Por aplicación del artículo 55 y por haberse acogido al Derecho de

Petición, se destina con carácter voluntario, en plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora) al capitán de complemento de Infantería don Antonio Tejedor Tejedor (1064), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29. Madrid, 22 de octubre de 1981.

**El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO**

12.983

Orden 362/12.983/81

Para cubrir la vacante de subalterno de complemento, anunciada por Orden núm. 362/5.715/81 (D. O. número 114), de libre designación, existente en el Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión (Ceuta), se destina con carácter voluntario al teniente de complemento de Infantería D. Demetrio García Pérez (1303), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16. Madrid, 27 de octubre de 1981.

**El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO**

Vacantes

12.984

Orden 362/12.984/81

Para atender las necesidades de oficiales subalternos de complemento de las Armas y Cuerpos del Ejército, se anuncia la presente convocatoria de vacantes, con arreglo a las normas siguientes:

1.º Podrán solicitarlas los tenientes y alféreces de complemento de Infantería, en servicio activo, que hayan cumplido dos años en el destino que ocupan, y los tenientes y alféreces ajenos al servicio activo que tengan titulación universitaria u otra homologada con ella.

El personal de la Escala de complemento que hubiera alcanzado el empleo de oficial o estuviera realizando el correspondiente curso de aptitud el 30 de octubre de 1978 queda dispensado de la titulación exigida anteriormente.

Los que estén en situación ajena al servicio activo o no tengan concedida la continuación hasta la edad de retiro sólo podrán solicitar las correspondientes vacantes si, hasta dos meses después del anuncio, no han rebasado la edad de cuarenta y seis años.

2.º Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo aplicado por Orden núm. 1.716, de 16 de febrero de 1981 (D. O. núm. 38) y dirigidas al Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal (Dirección de Personal, Cuartel General del Ejército).

3.º Las instancias deberán formularse en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial»; se cursarán por conducto regular o a través de la Autoridad militar de la provincia, acompañadas, en el caso de personal ajeno

al servicio activo, de fotocopia de la titulación universitaria exigida, copia de la concepción merecida durante su tiempo de servicio anterior y relación de méritos civiles o militares que posea.

4.º Las vacantes se asignarán con carácter voluntario en primer lugar a los oficiales en servicio activo, teniendo en cuenta el tiempo de servicio en el empleo, y a continuación, a los oficiales ajenos al servicio activo, por concurso de méritos.

5.º Los procedentes de la situación de ajenos al servicio activo pasarán a la de servicio activo durante un período de un año, que podrá prorrogarse siempre que lo soliciten del Mando Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período. Los que se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

6.º Los Gobernadores y Comandantes militares darán la máxima difusión a esta Orden.

7.º Vacantes que se anuncian:

1.—Regimiento de Infantería La Reina núm. 2 (Córdoba).—Una.

2.—Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9 (Sevilla).—Dos.

3.—Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16 (Badajoz).—Una.

4.—Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19 (San Roque, Cádiz).—Una.

5.—Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Bétera Valencia).—Una.

6.—Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29, para el II Batallón de Infantería Aerotransportable (Santiago de Compostela, La Coruña).—Una.

7.—Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31 (El Goloso, Madrid).—Una.

8.—Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35 (Zamora).—Dos.

9.—Regimiento de Infantería Mahón número 46 (Mahón, Menorca).—Una.

10.—Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (Palma de Mallorca).—Una.

11.—Regimiento de Infantería Teruel número 48 (Ibiza).—Una.

12.—Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

13.—Regimiento de Infantería Canarias núm. 50 (Las Palmas de Gran Canaria).—Una.

14.—Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61 (El Goloso, Madrid).—Una.

15.—Regimiento Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62 (Seo de Urgel, Lérida).—Una.

16.—Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería (Toledo).—Cuatro.

17.—Batallón I Nápoles de la BRIR. (Almería).—Una.

18.—Batallón II Aragón de la BRIR. (Almería).—Una.

19.—Batallón III Extremadura de la BRIR. (Almería).—Una.

20.—U. S. I. de la BRIR (Avarez de Sotomayor, Almería).—Una.

21.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1 (Colmenar Viejo, Madrid).—Una.

22.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una.

23.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una.

24.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8 (Rabasa, Alicante).—Una.

25.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9 (San Clemente de Sasbas, Gerona).—Una.

26.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza).—Una.

27.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12 (El Ferral de Bernesga, León).—Una.

28.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13 (Figueirido, Pontevedra).—Una.

29.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 14 (Campamento General Ascensio, Palma de Mallorca).—Una.

30.—Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16 (Campo Soto, Cádiz).—Dos.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

12.985

Orden 362/12.985/81

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3,3,3,3 y 3,3,3,4 del Título II de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 57), se promueve al empleo de sargento de complemento con carácter eventual, con antigüedad de 15 de agosto de 1981 y efectividad y efectos económicos de 15 de octubre de 1981, al cabo primero de Infantería José Ros Muñoz, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20, Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Francisco Martos Egea.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



LA LEGION

Cambo de residencia

12.986

Orden 362/12.986/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza

de Ceuta, en la 2.ª Región Militar, al teniente caballero legionario D. Luis Muñoz Bergés (337), de la reserva activa en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga, continuando en la misma situación de Reserva activa en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



CABALLERIA

Agregaciones

12.987

Orden 362/12.987/81

Se prorroga por tres meses, a partir del día 3 de octubre de 1981, la agregación al Gobierno Militar de Alava al coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Vera-Fajardo Ibarrondo (1050), disponible forzoso en Vitoria y agregado al citado Gobierno.

El cese se producirá al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino o se produce cambio en su situación militar.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

12.988

Orden 362/12.988/81

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», piloto de helicópteros, existente en el Batallón de Helicópteros de Ataque I (Almagro, Ciudad Real, provisionalmente en Colmenar Viejo, Madrid), anunciada de clase B, tipo 4.º, por Orden número 362/10.872/81 (D. O. núm. 208), se destina con carácter voluntario al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo D. José Martín Sánchez (1646), del Centro de Enseñanza de las FAMET (CEFAMET), de vacante de cualquier Arma, clase B, tipo 5.º

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Prórroga de edad

12.989

Orden 362/12.989/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de

enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los alféreces especialistas paradistas que a continuación se relacionan:

Don José Viedma Abellán (108), de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL (Sección del Servicio de Remonta), hasta los cincuenta y cinco años.

Don Luis Solanas Ríos (124), del Primer Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y ocho años.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



ARTILLERIA

Agregaciones

12.990

Orden 362/12.990/81

Pasa agregado por un plazo máximo de tres meses al Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo, si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Boado González-Llanos (3114), de disponible forzoso en la guarnición de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.991

Orden 362/12.991/81

Clase C.

Por necesidades del servicio queda agregado en su antiguo destino (Parque de Artillería de Burgos), por un plazo máximo de tres meses o antes si se produce su relevo, el teniente de Artillería, Escala auxiliar, D. Juan Martín Mora (2987), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15.

Madrid, 28 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

12.992

Orden 362/12.992/81

Para cubrir la vacante de mando existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74 (Segovia), del cupo de Varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden núm. 362/10.838/81 (D. O. núm. 208), de 10 de septiembre, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa,

Grupo de «Mando de Armas», D. Marino Martínez Para (3152), de disponible forzoso en la guarnición de Segovia y agregado a la Academia de Artillería, continuando en su agregación hasta el 30 de noviembre de 1981.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

12.993

Orden 362/12.993/81

Para cubrir la vacante de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho (Algeciras), anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/11.029/81 («Diario Oficial» número 212), de 15 de septiembre, se destina con carácter voluntario, al coronel de la citada Arma, Escala y Grupo, D. Juan Quijano Sánchez (3143), de disponible forzoso en la guarnición de Cádiz y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.994

Orden 362/12.994/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 7.º, por Orden 362/11.102/81 («Diario Oficial» número 213), existente en el Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla), para el Mando del mismo, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Carlos Gómez Martín (3356), del Parque y Talleres de Artillería de la 2.ª Región Militar.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME,
GABEIRAS MONTERO

12.995

Orden 362/12.995/81

Para cubrir la vacante de capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase B, tipo 5.º, por Orden 362/10.359/81 (D. O. núm. 200), de 4 de septiembre, debiendo encontrarse los peticionarios en posesión del título de S.D.T. y D.E.O., existente en la Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Madrid, para profesor del Regimiento de Instrucción, incluida en el Grupo XIV de Baremos, se destina con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Ruiz Izquierdo (5192), con 36, 10 puntos

de baremo, de la citada Academia, Sección de Formación.

Este destino está comprendido a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 («Diario Oficial» núm. 51).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

12.996

Orden 362/12.996/81

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/11.860/81 («Diario Oficial» núm. 225), existentes en varias Unidades y Centros, se destina con el carácter que se indica a los subalternos de Artillería que a continuación se relacionan:

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3 (Marines), provisionalmente en Paterna (Valencia)

Teniente, Escala auxiliar, Grupo Segundo, D. Joaquín Pontanilla Ferro (2180), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31.

Al Regimiento de Artillería AA. núm. 71 (Madrid)

Teniente Escala auxiliar, Grupo Segundo, D. Melecio Hernández Carpintero (2257), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 13.

Al Centro de Mantenimiento Electrónico del 4.º Escalón (Madrid)

Teniente Escala especial de jefes y oficiales (de mando), D. Antonio Ortega Algora (2164), de la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar. Este destino tiene carácter burocrático a los efectos señalados en el apartado tres del artículo 12 del Reglamento que regula las Escalas, especial y básica.

PREFERENCIA FORZOSA

Al Grupo de Artillería AA. Ligera de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid).

Teniente Escala auxiliar, Grupo Segundo, D. Eustaquio Sánchez Sánchez (2126), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.997

Orden 362/12.997/81

Queda anulado el destino concedido por Orden 362/12.829/81 («Diario Oficial» núm. 243), al sargento primero de Artillería, D. Celso González López (6322), continuando en el destino concedido por Orden 362/11.792/81 (D. O. núm. 224).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

12.998

Orden 362/12.998/81

Para cubrir la vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, anunciada de clase C, tipo 8.º, por Orden 362/10.539/81 («Diario Oficial» núm. 202), existente en el Instituto Politécnico núm. 1, Madrid, para auxiliar de profesor del Área de Formación Militar, incluida en el Grupo IV de Baremos, pasa destinado con carácter voluntario, el sargento de Artillería, D. Juan Castillo Couso (7107), del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71, siendo su baremo de 16.00 puntos.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Vacantes

12.999

Orden 362/12.999/81

2.ª convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

1.—En la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3 (Alcoy), del cupo de varias Armas, asignada al Arma.—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.000

Orden 362/13.000/81

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Grupo de Artillería de Campaña XXII, Jerez de la Frontera

(Cádiz).—Una de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.001

Orden 362/13.001/81

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.002

Orden 362/13.002/81

Clase C, tipo 9.º

1.—En el Grupo de Artillería a Lomo LXI. Pamplona.—Dos de subteniente o brigada, una de sargento primero o sargento.

Para la provisión de estas vacantes se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Destinos (Orden 5030/78/80).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en las condiciones señaladas en los citados artículos.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Mando Superior de Personal, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario

Oficial», debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1/77).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ayudantes

13.003

Orden 362/13.003/81

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General D. Luis Caruana y Gómez de Barreda, Capitán General de la 5.ª Región Militar, al teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Tomás Calabuig de Mazarredo (3701), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado Teniente General.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Vacantes

13.004

Orden 362/13.004/81

Para atender las necesidades de oficiales subalternos de complemento de las Armas y Cuerpos del Ejército, se anuncia la presente convocatoria de vacantes, con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitarlas los tenientes y alféreces de complemento de Artillería en servicio activo que hayan cumplido dos años en el destino que ocupan y los tenientes y alféreces ajenos al servicio activo que tengan titulación universitaria u otra homologada con ella.

El personal de la Escala de complemento que hubiera alcanzado el empleo de oficiales o estuviera realizando el correspondiente curso de aptitud el 30 de octubre de 1978, queda dispensado de la titulación exigida anteriormente.

Los que estén en situación ajena al servicio activo o no tengan concedida la continuación hasta la edad de retiro, sólo podrán solicitarlas las correspondientes vacantes si, hasta dos meses después del anuncio no han rebasado la edad de cuarenta y seis años.

Segunda.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden 1716, de 16 de febrero de 1981 (D. O. núm. 38) y dirigidas al Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

Tercera.—Las instancias deberán formularse en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial» y se cursarán por conducto regular o a través de la Autoridad Militar de la provincia, acompañadas en el caso de personal ajeno al servicio activo, de fotocopia de la titulación universitaria exigida, copia de la concepción merecida durante su tiempo de servicio anterior y relación de méritos civiles o militares que posea.

Cuarta.—Las vacantes se asignarán con carácter voluntario en primer lugar o a los oficiales en servicio activo, teniendo en cuenta el tiempo servido en el empleo y a continuación a los oficiales ajenos al servicio activo por concurso de méritos.

Quinta.—Los procedentes de la situación de ajenos al servicio activo pasarán a la de actividad durante un período de un año, que podrá prorrogarse siempre que lo soliciten del Mando Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período. Los que se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

Sexta.—Los Gobernadores y Comandantes Militares darán la máxima difusión a esta Orden.

Séptima.—Vacantes que se anuncian:

1.—En la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).—Una.

2.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13 (Madrid).—Una.

3.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14 (Sevilla).—Una.

4.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18 (Murcia).—Una.

5.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca).—Una.

6.—En el Regimiento Mixto de Artillería núm. 30 (Ceuta).—Una.

7.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41 (Segovia).—Una.

8.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63 (Burgos).—Una.

9.—En el Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XII (Madrid).—Una.

10.—En el Grupo de Artillería de Campaña XXII (Jerez de la Frontera).—Una.

11.—En el Grupo de Artillería de Campaña XXXII (Cartagena).—Una.

12.—En el Grupo de Artillería a Lomo XLI (Lérida).—Una.

13.—En el Parque de Artillería de Madrid.—Una.

14.—En el C.I.R. núm. 1, campamento de San Pedro (Colmenar Viejo, Madrid).—Una.

15.—En el C.I.R. núm. 8, campamento de Rabasa (Alicante).—Una.

16.—En el Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable (La Coruña).—Una.

17.—En la Unidad de Instrucción de la Sección de Costa de la Academia de Artillería (Cádiz).—Una.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



INGENIEROS

Vacantes

13.005

Orden 362/13.005/81

Clase C, tipo 7.º

1.—Academia de Ingenieros (Burgos), para el Mando de la 3.ª Sección; plantilla eventual.—Una de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen.

Las documentaciones serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 28 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

13.006

Orden 362/13.006/81

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/11.473/81 (D. O. núm. 219), de clase C, tipo 9.º, existente en el Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1 (Campamento, Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» diplomado de Estado Mayor, don José María Millán Morera de la Vail (1570), de la Subsecretaría de Defensa DPT.

Este destino produce contravacante.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.007

Orden 362/13.007/81

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 58 del vigente R.P.V. (Orden 5030/78/80) y para cubrir la vacante anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 362/12.179/81 (D. O. número 230), existente en el Batallón Mixto de Ingenieros LXI (San Sebastián), se destina con carácter forzoso al brigada de Ingenieros D. Manuel Ramírez-Cruzado Bocanegra (3080), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Este suboficial queda sujeto a las servidumbres y beneficios del artículo 59, publicado en la Orden citada en primer lugar.

La incorporación se efectuará con carácter urgente, de acuerdo con lo

dispuesto en el artículo 52 del R.P.V., sin que se tenga en cuenta o dispuesto en el párrafo 2.º de dicho artículo.
Madrid, 23 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.008*Orden 362/13.008/81*

Para cubrir vacantes de subteniente o brigada de Ingenieros, anunciadas por Orden 362/11.477/81 («Diario Oficial» núm. 219), existentes en las Unidades que se indica, se destinan con el carácter que se señala al brigada de Ingenieros que a continuación se relacionan:

VACANTES DEL ARMA**FORZOSOS**

Clase C, tipo 9.º

Academia General Militar, Agrupación Mixta (Zaragoza)

Brigada D. José Briones González (3081), de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla y agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.
Madrid, 20 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Agregaciones**13.009***Orden 362/13.009/81*

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, la agregación al Cuartel General de la División de Infantería Motorizada núm. 3 (Valencia), a partir del día 1 de noviembre de 1981, fecha de finalización de la que por Orden 362/10.142/81 (D. O. núm. 195), le fue concedida al teniente auxiliar de Ingenieros, D. Francisco Ramírez Ortiz (1573), de disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a dicho Cuartel General.

Madrid, 23 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION****Reserva activa****13.010***Orden 362/13.010/81*

Como consecuencia a lo dispuesto en el Real Decreto número 2.402/1981, de 21 de octubre («Bole-

tín Oficial del Estado» núm. 256), por el que se le concede el pase a la situación de reserva activa, al coronel del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), D. Marcial Espinosa Cilla, queda a disposición del Excelentísimo Señor Ministro en la guarnición de Madrid (plaza de Madrid).
Madrid, 29 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército**Reserva activa****13.011***Orden 362/13.011/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de Reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales especialistas del Ejército que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en las guarniciones y plazas que para cada uno se señala.

Día 1 de noviembre de 1981

Capitán D. José Checa Prades, de la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar, en la guarnición de Zaragoza, plaza de Zaragoza.

Día 2 de noviembre de 1981

Teniente D. Francisco Gil Galindo del Regimiento Mixto de Artillería número 5, en la guarnición de San Roque, plaza de Algeciras.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército**Ascensos****13.012***Orden 362/13.012/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la 6.ª Disposición Transitoria de la Ley 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), se asciende al empleo de alférez especialista, mecánico electricista de transmisiones, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1981, a los subtenientes de la misma especialidad que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales destinos.

Subteniente MET. D. Jesús Alonso Alonso (126), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17.

Otro, D. Pedro Aguilera Medina (129), de la Compañía de Transmisiones de la 2.ª Región Militar, destacamento de Algeciras.

Otro, D. Cándido Sánchez Redel (133), del Batallón de Transmisiones de Canarias, 1.ª Compañía.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva activa**13.013***Orden 362/13.013/81*

A solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva Activa, al maestro ajustador del C. A. S. E. don José Torrecillas Arroyo (1049), quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, en la guarnición y plaza de Las Palmas de Gran Canaria, con efectos económicos de 1 de noviembre de 1981.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**INTENDENCIA****Reserva activa****13.014***Orden 362/13.014/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto núm. 1.611/1981, el día 14 de noviembre de 1981, pasa a la situación de reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el capitán auxiliar de Intendencia D. Domingo Roig Ferrer (288), con destino en la Jefatura de Intendencia de la 4.ª Región Militar, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excelentísimo Sr. Ministro en la guarnición de Barcelona, plaza de Barcelona.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.015.*Orden 362/13.015/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto núm. 1.611/1981, el día 22 de noviembre de 1981, pasa a la situación de reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha el teniente de la Escala especial de jefes y ofi-

ciales (de Mando) de Intendencia don Cecilio Calzado Pérez (415), de secretario de Causas del Juzgado Militar Especial Permanente de la Ley del Automóvil de Valencia, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición de Valencia, plaza de Valencia. Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



INTERVENCION

Reserva activa

13.016

Orden 362/13.016/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1.611/1981, pasan a la situación de reserva en las fechas que se indican, si no se produce ninguna modificación que afecte a las referidas fechas, los jefes del Cuerpo de Intervención Militar que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en las guarniciones y plazas que para cada uno se señala.

Coronel interventor D. César Meras Cambrero (171), con destino en la Jefatura y Servicios de Intervención de la 4.ª Región Militar, el día 2 de noviembre de 1981, en la guarnición de Barcelona.

Otro, D. Aquilino Herrera Fernández (155), con destino en la Intervención General y Servicios de Intervención del Cuartel General del Ejército, el día 29 de noviembre de 1981, en la guarnición de Madrid.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Destinos

13.017

Orden 362/13.017/81

Para cubrir la vacante de libre designación, existente en la Intervención General de Defensa, indistinta anunciada por Orden 362/10.624/81 de 7 de septiembre (Diario Oficial núm. 205), pasa destinado, con carácter voluntario, el teniente interventor D. Juan Carlos Domínguez Nafria (429), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 26 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El Teniente General,
Jefe del Mando Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA**



SANIDAD MILITAR

Disponibles

13.018

Orden 362/13.018/81

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo décimosexto de la Ley 12/1981, de 19 de abril (D. O. número 94), y el artículo décimoquinto del Real Decreto 1.609/1977, de 13 de mayo (D. O. núm. 155), cesa en su actual destino el coronel médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar don Antonio Amador Olcina (633), de la Academia de Sanidad Militar, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Esta situación produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Reserva activa

13.019

Orden 362/13.019/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto núm. 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de reserva activa, si antes no se produce ninguna modificación que afecte a las expresadas fechas, el personal del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relaciona, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Señor Ministro en las guarniciones y plazas que para cada uno se señalan.

Coronel médico (E. A.) D. Teófilo Sánchez Montoya (690), de la Dirección de Mutilados, el día 3 de noviembre de 1981, en la guarnición y plaza de Madrid.

Teniente de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando) D. Angel Martínez Ros (423), de la Dirección de Apoyo al Personal, Sección del Servicio de Sanidad, el día 6 de noviembre de 1981, en la guarnición y plaza de Madrid.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Ascensos

13.020

Orden 362/13.020/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de

1967), y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de la fecha de esta Orden, a los jefes y oficiales médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica.

A coronel médico

Teniente coronel médico D. Jesús Sustaeta Elustiza (729), de la Jefatura y Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valencia.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel médico

Comandante médico D. Julián Abril Hernández (925), de la Clínica Psiquiátrica Militar de Ciempozuelos, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A comandante médico

Capitán médico D. Saturnino García Pérez (1392), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, continuando en su actual destino por aplicación de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 35 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán médico

Teniente médico D. Manuel Rozalén Pinedo (2026), de la Academia de Sanidad Militar, continuando en dicho Centro de Enseñanza como alumno de la especialidad de Rehabilitación que actualmente realiza.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

13.021

Orden 362/13.021/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de la fecha de esta Orden, a los oficiales médicos, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, los cuales quedan en la situación que para cada uno se indica.

A comandante médico

Capitán médico D. Francisco Cuñat Ferrando (1393), del 4.º Escalón del Servicio de Psicología y Psicotecnia de las Fuerzas Armadas, para la Sección de Planes y desarrollo de la Subsecretaría de Defensa, Secretaría General Técnica, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán médico

Teniente médico D. Juan Gracia Gómez (2027), de la Academia General Militar, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

13.022

Orden 362/13.022/81

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155) y Orden de 27 de octubre de 1976 (D. O. núm. 247), se asciende al empleo de ayudante técnico de Sanidad de segunda, con antigüedad de 25 de octubre de 1981, al ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a subteniente, del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Jorge Elez Angel (399), siendo su nuevo número 561, del Regimiento de Artillería A.A. número 71, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Excedencia voluntaria**13.023**

Orden 362/13.023/81

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy (Alicante), en las condiciones que determina el artículo 7.º, apartado a, uno, del Real Decreto núm. 734/1979, de 16 de abril (D. O. núm. 85), y Orden ministerial núm. 110/81, de 31 de julio (D. O. núm. 193), al comandante médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Florencio López Vallejo (1353), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

Esta situación produce vacante que se da al ascenso.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Licencia por enfermo**13.024**

Orden 362/13.024/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial número 37/1981, de 12 de marzo («Diario Oficial» núm. 68), por un plazo de dos meses, al ayudante técnico de Sanidad de primera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Antonio Chamorro Fuentes (335), del Hospital Militar de Barcelona, a disfrutar en la plaza de Cáceres. Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial núm. 17/1981, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Retiros**13.025**

Orden 362/13.025/81

Por aplicación del Real Decreto-Ley 10/1977, de 8 de febrero (D. O. núm. 34) y Real Decreto 706/1977, de 1 de abril (D. O. núm. 91), que regulan el ejercicio de actividades políticas y sindicales por parte de los componentes de las Fuerzas Armadas, se concede la situación de retirado a petición propia al teniente médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Ramón Salvá Lacombe (2033), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Acogiéndose a lo dispuesto en el artículo dieciséis, apartado 5, de la Orden ministerial 110/81 (D. O. número 193), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo, quedando en la situación de ajeno al servicio activo en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

13.026

Orden 362/13.026/81

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar, aprobado por Decreto, número 1599/72, de 15 de junio («Diario Oficial» núm. 149), al teniente médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Miguel Angel Díaz Pérez (2331), del Hospital Militar de Ceuta, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si pro-

cediere, en razón de sus años de servicio.

Acogiéndose a lo dispuesto en el artículo dieciséis, apartado 5, de la Orden Ministerial 110/81 (D. O. número 193), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo, quedando en la situación de ajeno al servicio activo en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

13.027

Orden 362/13.027/81

Por aplicación del Real Decreto-Ley 10/1977, de 8 de febrero (D. O. núm. 34) y Real Decreto-Ley 706/1977, de 1 de abril («Diario Oficial» núm. 91), que regulan el ejercicio de actividades políticas y sindicales por parte de los componentes de las Fuerzas Armadas, se concede la situación de retirado a petición propia al teniente médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Rafael Barraquer Compte (2238), del Hospital Militar de Barcelona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procediere, en razón de sus años de servicio.

Acogiéndose a lo dispuesto en el artículo dieciséis, apartado 5, de la Orden Ministerial 110/81 (D. O. número 193), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo, quedando en la situación de ajeno al servicio activo en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Trienios**13.028**

Orden 362/13.028/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, al oficial auxiliar, del Cuerpo de Sanidad Militar que se relaciona, con antigüedad y a percibir desde la fecha que a continuación se señala.

Del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística núm. 7 de la Comandancia General de Melilla

Teniente D. Manuel Ferrer Melguizo (531), nueve trienios (dos de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4),

con antigüedad de 1 de octubre de 1981 y a percibir desde dicha fecha.
Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



FARMACIA MILITAR

Licencia por asuntos propios

13.029

Orden 362/13.029/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido prórroga de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 (D. O. número 68), por un plazo máximo de dos meses, al coronel farmacéutico, Escala activa, D. Luis García-Boente Fernández (157), jefe de los Servicios de Farmacia de la 5.ª Región Militar, a disfrutar en la plaza de La Coruña.

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43)

Madrid, 26 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Reserva activa

13.030

Orden 362/13.030/81

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto número 1611/1981, en la fecha que se indica, pasa a la situación de Reserva activa el día 19 de noviembre de 1981 si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el practicante de 1.ª (asimilado a teniente) del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar D. Juan Vivo Cornell (50), de la Farmacia del Hospital Militar de la Capitanía General de Baleares, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excelentísimo señor Ministro en la guarnición de Palma de Mallorca (plaza de Palma de Mallorca).

Madrid, 26 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Ascensos

13.031

Orden 362/13.031/81

Por existir vacante de su Escala y reunir las condiciones que determina la Orden de 14 de junio de 1946 (D. O. núm. 137), se declara apto

para el ascenso y se asciende a practicante de 1.ª (asimilado a teniente) con antigüedad de 22 de octubre de 1981, al practicante de 2.ª (asimilado a subteniente) del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Farmacia Militar, don José de Ansoleaga Navarro (81.775), de la Farmacia Militar de la plaza de Madrid, quedando confirmado en su actual destino por aplicación del párrafo primero del artículo 35 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 26 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Vacantes

13.032

Orden 362/13.032/81

Para atender las necesidades de oficiales subalternos de complemento de las Armas y Cuerpos del Ejército, se anuncia la presente convocatoria de vacantes, con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitarlas los tenientes y alféreces farmacéuticos de complemento en servicio activo que hayan cumplido dos años en el destino que ocupan y los tenientes y alféreces ajenos al servicio activo licenciados en Farmacia.

Los que estén en situación ajena al servicio activo o no tengan concedida la continuación hasta la edad de retiro, sólo podrán solicitar las correspondientes vacantes si, hasta dos meses después del anuncio, no han rebasado la edad de cuarenta y seis años.

Segunda.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden 362/1.716/81 (D. O. núm. 38) de 16 de febrero y dirigidas al Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal (Dirección de Personal) Cuartel General del Ejército.

Tercera.—Las instancias deberán formularse en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial» y se cursarán por conducto regular o a través de la Autoridad Militar de la provincia, acompañadas, en el caso de personal ajeno al servicio activo, de fotocopia de la titulación exigida, copia de la conceptualización merecida durante su tiempo de servicio anterior y relación de méritos civiles o militares que posea.

Cuarta.—Las vacantes se asignarán con carácter voluntario en primer lugar a los oficiales en servicio activo, teniendo en cuenta el tiempo de servicio en el empleo y a continuación a los oficiales ajenos al servicio activo por concurso de méritos.

Quinta.—Los procedentes de la situación de ajenos al servicio activo pasarán a la de servicio activo du-

rante un período de un año, que podrá prorrogarse siempre que lo soliciten del Mando Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período. Los que se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

Sexta.—Los gobernadores y comandantes militares darán la máxima difusión a esta Orden.

Séptima.—Vacantes que se anuncian:

1.—Unidad de Instrucción de la Academia de Sanidad Militar (Madrid).—Una.

Madrid, 26 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VETERINARIA MILITAR

Vacantes

13.033

Orden 362/13.033/81

De clase C, tipo 9.º

Dos de comandante veterinario de la Escala activa, con preferencia para los diplomados en Bromatología e Higiene de los Alimentos y Microbiología y Epizootiología, existente en el Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino, y remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1981 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 26 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Destinos

13.034

Orden 362/13.034/81

Para cubrir la vacante de capitán veterinario anunciada por Orden 362/8.856/81 (D. O. núm. 170), y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 310/79, de 13 de febrero, pasa destinado a la Casa de S. M. el Rey (Guardia Real), el capitán veterinario D. Miguel Galván Jiménez (442), de la Unidad de Veterinaria núm. 1.

Madrid, 26 de octubre de 1981.

El Teniente General JEME-
GABEIRAS MONTERO

Trienios**13.035***Orden 362/13.035/81*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica al brigada de Veterinaria que se relaciona y a percibir desde la fecha que se indica.

De la Unidad de Veterinaria número 7

Don Mario Rueda Rentero (73), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército**

Retiros

13.036*Orden 362/13.036/81*

Por cumplir la edad reglamentaria el día 8 de diciembre de 1981, se dispone que en dicha fecha, pase a la situación de retirado el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria don Victoriano Pancorbo Eguizabal (300), con destino en el Instituto Politécnico número 2, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, y al que se le concede a partir de la fecha de retiro el empleo de teniente honorario, como comprendido en el artículo 4.º de la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. número 134).

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**Escala de complemento**

Trienios

13.037*Orden 362/13.037/81*

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican, a los oficiales veterinarios de complemento que se rela-

cionan, y a percibir desde la fecha que para cada uno se señala.

Del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar

Teniente D. Pedro Renuncio *Galiana (1008), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 15 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

De la Unidad de Veterinaria de la Brigada de Montaña XLI.

Teniente D. Miguel Miguélez Miguélez (1024), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 19 de octubre de 1981 y a percibir desde 1 de noviembre del mismo año.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO**

Bajas

13.038*Orden 362/13.038/81*

A propuesta del Vicario General Castrense, y de conformidad con el artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. núm. 197), causan baja en el Ejército los sacerdotes movilizados, con consideración de alféreces, que a continuación se relacionan, pasando a la situación militar que les corresponda, con arreglo a la vigente Ley General del Servicio Militar.

Del Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la 3.ª Región Militar

Don Gabriel Ramos Valiente.

Del Servicio Eventual de la Tenencia Vicaría Castrense de la 6.ª Región Militar

Don Francisco Javier Garrido Contreras.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**OFICINAS MILITARES**

Edades

13.039*Orden 362/13.039/81*

Comprobado documentalmen-
te que el capitán de Oficinas Militares,

Escala activa, D. Daniel Ronda Aceves (2216), con destino en la Jefatura de Sanidad de la 6.ª Región Militar, nació el día 11 de diciembre de 1922, en lugar del día 12 del mismo mes y año, se rectifica en dicho sentido, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (C. L. número 124), debiendo verificarse las anotaciones correspondientes en la documentación del interesado.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**Ascensos****13.040***Orden 362/13.040/81*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de capitán, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, don Rogelio García Morín (2937), del Estado Mayor del Ejército, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 28 de octubre de 1981, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 28 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**MUSICAS MILITARES**

Reserva activa

13.041*Orden 362/13.041/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto núm. 1611/1981, el día 10 de noviembre de 1981, pasa a la situación de reserva activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a la expresada fecha, el teniente subdirector músico D. Carlos Rodríguez Fernández (23), con destino en la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregada al Regimiento de Infantería Melilla núm. 52, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición y plaza de Málaga.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**13.042***Orden 362/13.042/81*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que esta-

blece el Decreto núm. 1611/1981, en las fechas que se indican, pasan a la situación de reserva activa, si no se produce ninguna modificación que efecte a las expresadas fechas, los suboficiales músicos que a continuación se relacionan, cesando en sus actuales destinos y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en las guarniciones y plazas que para cada uno se señalan.

Subteniente músico D. Miguel Angel Vicente (71), con destino en la Música del Gobierno Militar de Cádiz, agregada al Regimiento Mixto de Artillería número 4, el día 7 de noviembre de 1981, en la guarnición y plaza de Cádiz.

Otro, D. Angel Díaz Mora (594), con destino en la Música del Gobierno Militar de Las Palmas, agregada al Regimiento de Infantería Canarias número 50, el día 29 de noviembre de 1981, en la guarnición y plaza de Las Palmas.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Prórroga de edad

13.043 Orden 362/13.043/81

Por reunir las condiciones señaladas en el Real Decreto de las Fuerzas Armadas núm. 2917, en su artículo 11 (D. O. núm. 293), se concede prórroga anual de edad para el retiro al personal de Músicas Militares que a continuación se relaciona:

Primera prórroga

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. José Gómez Crisóbal (251), de la Música de la Academia de Artillería.

Otro, D. Rafael Rabasco García (212), de la Música del Gobierno Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1.

Sargento primero músico D. Pedro Vidal Carreras (101), de la Música del Gobierno Militar de Mallorca, agregada al Regimiento de Infantería Palma número 47.

Segunda prórroga

Subteniente músico D. Alejandro del Río Sanz (310), de la Música del Gobierno Militar de Granada, agregada al Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. José Insa Martínez (271), de la Música de la División de Montaña «Navarra» núm. 6.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



VARIAS ARMAS

Vacantes

13.044 Orden 362/13.044/81

Clase C, tipo 8.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para Juez del Juzgado Militar Permanente de la 1.ª Región Militar, Madrid, incluida en la Tabla de Baremos, publicado por Orden 16.594/158/79 de 7 de noviembre.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.045 Orden 362/13.045/81

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para el Mando de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, Sevilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.046 Orden 362/13.046/81

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», para el Mando de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar, Barcelona.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas:

Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.047 Orden 362/13.047/81

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente para Director de la Escuela Conjunta de Idiomas de las Fuerzas Armadas, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.048 Orden 362/13.048/81

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada para Delegado Regional del Patronato de Casas Militares en Sevilla.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.049 Orden 362/13.049/81

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204,

asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Burgos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Cito, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.050

Orden 362/13.050/81

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174/204, asignada a la Representación de la de Patronatos de Huérfanos de Militares en Orense.

Esta vacante puede ser solicitada por comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.051

Orden 362/13.051/81

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174/204, asignada para Delegado Local del Patronato de Casas Militares en San Roque (La Línea, Cádiz).

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles y comandantes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha

de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.052

Orden 362/13.052/81

Clase C, tipo 7.º

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Residencia de Decanso «Teniente General Castañón de Mena», Málaga, para secretario.

Esta vacante podrá ser solicitada por comandantes de la citada Escala y Grupo, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidos al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.053

Orden 362/13.053/81

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Cartagena.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.054

Orden 362/13.054/81

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» plantilla even-

tual correspondiente a la I. G. 174/204, asignada a la Representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Sevilla.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, «Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.055

Orden 362/13.055/81

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.056

Orden 362/13.056/81

Segunda convocatoria.

Clase C, tipo 7.º

Una de capitán de cualquier Arma, de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), para el mando de la Compañía de Policía Militar número 41 (Barcelona).

Por ser vacante de carácter de mando, no podrán solicitarla aquellos que rebasen la edad señalada en el artículo 60 del Decreto 2956/74 («Diario Oficial» núm. 245).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas:

Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.057

Orden 362/13.057/81

Clase C, tipo 9.º

Plantilla eventual.

Una de capitán de la Escala auxiliar de cualquier Arma, existente en el Fuerte de María Cristina (Melilla).

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

13.058

Orden 362/13.058/81

Clase C, tipo 9.º

Una de teniente de la Escala Auxiliar del segundo grupo, de cualquier Arma, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

Escala de complemento

Vacantes

13.059

Orden 362/13.059/81

Para atender las necesidades de oficiales subalternos de complemento de las Armas y Cuerpos del Ejército, se anuncia la presente convocatoria de vacantes, con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán solicitarlas los tenientes y alféreces de complemento de cualquier Arma en servicio activo que hayan cumplido dos años en el destino que ocupan y los tenientes y alféreces ajenos al servicio activo de cualquier Arma que tenga titulación universitaria u otra homologada con ella.

El personal de la Escala de complemento que hubiera alcanzado el empleo de oficial o estuviera realizando el correspondiente curso de aptitud el 30 de octubre de 1978, queda dispensado de la titulación exigida anteriormente.

Los que están en situación ajena al servicio activo o no tengan concedida la continuación hasta la edad de retiro, solo podrán solicitar las correspondientes vacantes si, hasta dos meses después del anuncio, no han rebasado la edad de cuarenta y seis años.

Segunda.—Las peticiones se formularán mediante instancia ajustada al modelo publicado por Orden número 1716, de 16 de febrero de 1981 (D. O. núm. 38) y dirigidas al Teniente General Jefe del Mando Superior de Personal (Dirección de Personal), Cuartel General del Ejército.

Tercera.—Las instancias deberán formularse en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial», y se cursarán por conducto regular o a través de la Autoridad Militar de la provincia, acompañadas, en el caso de personal ajeno al servicio activo, de fotocopia de titulación universitaria exigida, copia de la concepción merecida durante su tiempo de servicio anterior y relación de méritos civiles o militares que posea.

Cuarta.—Las vacantes se asignarán con carácter voluntario en primer lugar a los oficiales en servicio activo, teniendo en cuenta el tiempo de servicio en el empleo y a continuación a los oficiales ajenos al servicio activo por concurso de méritos.

Quinta.—Los procedentes de la situación de ajenos al servicio activo pasarán a la de servicio activo durante un período de un año, que podrá prorrogarse siempre que lo soliciten del Mando Superior de Personal con dos meses de antelación a la finalización del mencionado período. Los que se encontraban en servicio activo continuarán cumpliendo el compromiso anterior.

Sexta.—Los Gobernadores y Comandantes Militares darán la máxima difusión de esta Orden.

Séptima.—Vacantes que se anuncian:

1.—Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar, Casetas, Zaragoza.—Una

2.—Compañía Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar, Granada.—Una.

Madrid, 27 de octubre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

ESCUELA SUPERIOR DEL EJERCITO



Idiomas

La Orden 300/12.781/81 (D. O. número 242), se rectifica como sigue: Página 382, columna segunda: Donde dice: «Teniente General don José María Tomé Martín». Debe decir: «Teniente General don José María Tomé Marín».

Madrid, 28 de octubre de 1981.

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Nombre y apellidos

13.060

Orden 120/13.060/81

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil, D. Domingo Masero Oyala, solicitando le sea concedido el cambio de apellidos de Masero Oyala, que actualmente tiene, por los de Chacón Masero, visto el documento aportado, de conformidad con lo dispuesto en R. O. C. de 25 de septiembre de 1978 («Colección Legislativa» núm. 288), ha resuelto concederle el cambio solicitado, debiendo hacérsele en su documentación militar la correspondiente anotación para que conste llamarse Domingo Chacón Masero.

Madrid, 22 de octubre de 1981.

OLIART SAUSSOL

LOS SUSCRIPTORES OFICIALES, NO REMITIRAN EL IMPORTE DE LA SUSCRIPCION, HASTA QUE NO RECIBAN EL CARGO CORRESPONDIENTE